PROCESO - MOVILIDAD OTOÑO 2017

**LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA**
A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INTERNACIONAL (DGDI)

**C O N V O C A**

A participar en los programas de movilidad académica para cursar asignaturas de los Planes de estudios de sus Instituciones de origen en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, durante el período escolar otoño 2017, bajo las siguientes:

**B A S E S**

**DESTINATARIOS.**Alumnos de **NIVEL LICENCIATURA** **EXTRANJEROS Y NACIONALES**

Para ser considerado en este programa y solicitar la movilidad deberás:

Acudir con el responsable de movilidad de tu institución y revisar los requisitos o restricciones que han sido establecidos por parte de tu Universidad.

Investigar en la Escuela o Facultad de la BUAP las asignaturas que podrás cursar.

 [Consulta la Oferta Académica de la BUAP](http://www.relacionesinternacionales.buap.mx/dgdi-buap-oferta.php)

**No se aceptan solicitudes para prácticas clínicas en la Licenciatura en Medicina.**

El responsable de movilidad de la oficina internacional de tu institución deberá postularte como estudiante de intercambio, dándote de alta en nuestro sistema con los siguientes datos:

1. Nombre;
2. Apellido Paterno
3. Apellido Materno
4. Correo electrónico;
5. Género: Femenino o Masculino;
6. Teléfono;
7. \* Correo Electrónico del estudiante

Una vez que te den de alta en el sistema, se te enviará mediante correo electrónico, un usuario y contraseña que habrás de utilizar para completar tu solicitud. (**A partir del 15 de febrero de 2017**)

En caso de no recibir dicha información, favor de revisar en tu correo las bandejas de correo no deseado (Spam) o bien contáctanos al correo electrónico: analaura.espinoza@correo.buap.mx

Una vez obtenido tu usuario y contraseña, podrás ingresar al sistema desde la página de la dirección: [www.relacionesinternacionales.buap.mx/sistemas/movilidad-ies-buap](http://www.relacionesinternacionales.buap.mx/sistemas/movilidad-ies-buap/)

Y llenar la solicitud en línea [completando todos los campos requeridos]

**DOCUMENTOS REQUERIDOS:**

1) *Curriculum Vitae* (sin documentos comprobatorios).

2) Historial académico institucional (*kardex*).

3) Dos cartas de recomendación académica (de distintos Académicos).

4) Carta de exposición de motivos (mínimo una cuartilla).

5) Acta de nacimiento/Documento de Identidad

6) Credencial de elector INE/IFE digitalizadas por ambos lados (alumnos nacionales)/ Pasaporte (alumnos internacionales).

7) Copia de seguro médico facultativo (estudiantes nacionales) o privado (estudiantes extranjeros).

**Documentos adicionales requeridos para estudiantes extranjeros:**

* Traducción al español del punto 1 al 5 de los documentos anteriores.
* Copia de pasaporte vigente
* En caso de ser estudiante cuya lengua materna no sea el español, evidencia del dominio de lengua española, tener el nivel BI (umbral) como mínimo.

\* Desde nuestra oficina revisaremos las solicitudes de los estudiantes, así como la documentación aportada, de ser correcta procederemos a la gestión de la carta de admisión ante la unidad académica correspondiente.

**En caso de ser aceptado:**

1) La carta oficial de aceptación será enviada por correo electrónico.

***Estudiantes extranjeros: En caso de que el estudiante requiera el documento original, éste se le enviará por correo postal mexicano (considerar de cuatro a seis semanas para su recepción).***

2) A su llegada el estudiante deberá completar su expediente como alumno de movilidad en la BUAP utilizando el usuario y contraseña proporcionados con anterioridad, adicionando información y documentos para el mismo, a fin de generarles una matrícula y credencial de la institución. **De no cumplir con este requisito no se les otorgará su credencial y no quedarán debidamente inscritos en nuestra institución.**

3) Para los estudiantes extranjeros en caso de que su estancia sea mayor a 180 días, es necesario que tramiten una visa de estudiante previa a la salida de su país. Para tal efecto deberán presentarse y realizar el trámite correspondiente ante la Embajada de México en su país de origen.

4) Las solicitudes que no se reciban a tiempo, no podrán gestionarse. El sistema se cerrará en los tiempos estipulados.

Fechas límite para recepción de solicitudes con documentos: **15 de mayo de 2017**

El inicio de cursos del cuatrimestre de otoño 2017 será el lunes 7 de agosto de 2017.

El fin de cursos del cuatrimestre de otoño 2017 será el 1 de diciembre de 2017, exceptuando los programas de Artes y Físico matemáticas, que inician en fechas distintas.

Favor de verificar estas fechas directamente en la Unidad Académica (Facultad o Escuela receptora) correspondiente.

NOTA: Es indispensable que se llene la solicitud completa, indicando contactos académicos, Facultad y posibles materias a cursar, sin ello, no se harán las postulaciones a las Unidades Académicas receptoras